



0000916

cha: 09/12/2011-11:12:20

CORTES GENERALES

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE ... DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos CIPRIÀ CÍSCAR CASABÁN		
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIAL	
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara	
Diputado <input checked="" type="checkbox"/>	Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa VALENCIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
	Percepciones recibidas del Congreso de los Diputados (por los distintos conceptos) publicados en la web de la Cámara correspondientes al ejercicio anterior	62.262,60
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones cotizadas en Bolsa	130
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimiento en cuentas corrientes bancarias	474,35
	Rentas de capital inmobiliario. Arrendamientos (48.780)	24.780
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	19.671,73 €
---	-------------

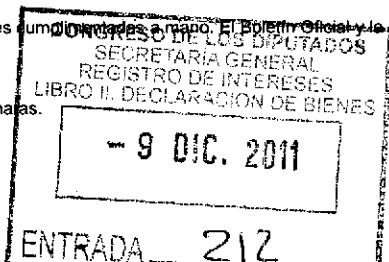
¹ Rellenar el formulario con ordenador en modo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial de la Web reproducirá, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario llenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Casa unifamiliar. Superficie 530 m ²	Valencia	26-02-1995	Pleno dominio privativo Herencia
	Local comercial. Superficie 650 m ²	Valencia	25-02-1995	Pleno dominio privativo Herencia
	Vivienda. Superficie 106 m ²	Valencia	12-02-1970	Pleno dominio privativo. Donación
	Vivienda. Superficie 100 m ²	Valencia	29-12-1978	Pleno dominio privativo. Donación
	Vivienda. Superficie 188 m ² Y dos plazas de aparcamiento	Valencia	15-05-2001	Pleno dominio compraventa Ganancial
	Vivienda. Superficie 60 m ²	Castellón	09-02-1976 12-04-1989	Pleno dominio compraventa Ganancial
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca de 100 hectáreas. Secano y pinos con casa (400 m ²) y corrales.	Valencia	04-09-2009	Pleno dominio privativo Herencia
	Finca de 2 hectáreas. Tres parcelas regadio	Valencia	17-04-1973 28-04-2001	Pleno dominio privativo. Donación
	Finca de 15 hectáreas. Pinos, regadio y secano, con casa (380 m ²) y dependencias agrícolas.	Teruel	17-07-1976	Pleno dominio compraventa Ganancial
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Sigue en "Observaciones"			

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuatro cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias	129.805,63

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
	Fondos de inversión Número de participaciones: 6.215.74180	101.580,76
	100 acciones de sociedad cotizada en Bolsa	1.840
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
24-07-2000	Vehículo Alfa Romeo 156
04-12-2009	Vehículo todo terreno BMW X3

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de pensiones (valor 31-12-2010)	34.224,17
Plan de previsión social empresarial	19.408,18

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

ESTADOS Y SOLICITUDES Y PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREDITADOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo con garantía hipotecaria concedido por Banesto	15-05-2001	327.551	138.512

Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Viene de la página 2.

Bienes patrimoniales de naturaleza urbana

I) Información:

- En 2004, el declarante vendió una finca de carácter privativo en la provincia de Valencia.
 - En 2005, mediante convenio de expropiación, enajenó una finca de su propiedad de carácter privativo en la provincia de Valencia.

Ambas fincas de procedencia familiar fueron adquiridas por el declarante en 1973

- En 2005 vendió una vivienda en Madrid.

Con el producto obtenido de la venta de estos bienes privativos, el declarante adquirió, mediante compraventa, los siguientes bienes inmuebles de naturaleza urbana:

- Vivienda. Superficie 158 m². Madrid, 18-03-2004
 - Vivienda. Superficie 125 m². Castellón, 17-12-2004
Y trastero.
 - Vivienda. Superficie 210 m². Madrid, 05-07-2005

De todo ello se dio cuenta en su momento, en el Registro de Bienes y Actividades del Congreso, así como quedó debidamente reflejado en las correspondientes declaraciones del IRPF de los años 2004 y 2005.

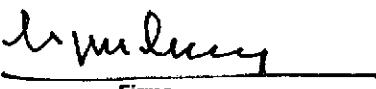
II) Valor catastral:

La suma total del valor catastral del conjunto de los bienes inmuebles declarados asciende a 1.222.312,80 euros.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

NOTA:

- Se hace constar que en Madrid se está produciendo la revisión catastral con efectos 1 de enero de 2012. Consecuentemente, se producirá un incremento del valor catastral en los bienes declarados ubicados en Madrid.
- Los bienes patrimoniales en cuyo título de adquisición figura donación, tienen como donantes a los padres del declarante.

La presente declaración se realiza por:	<input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión	<input type="checkbox"/> Cese	<input type="checkbox"/> Otra causa
Don/Doña	CIPRIÀ CISCAR CASABÁN		
ha llenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.			
Y para que así conste, la firma en la ciudad de			
Madrid	9	diciembre	once
a del mes de del año dos mil			
 Firma			